

**LLAMADO (3) A PROCESO DE SELECCIÓN DE COLABORADORES ACADEMICOS
 SEMESTRE PRIMAVERA 2013**

ASIGNATURAS

ASIGNATURA	SECC.	DOCENTES
PRIMER AÑO		
Matemáticas II	2	Eduado Hirsh Albornoz
SEGUNDO AÑO		
Macroeconomía	2	Osca Landerretche
TERCER AÑO		
Administración de Recursos Humanos	1	Magdalena Troncoso
CUARTO AÑO		
Políticas Públicas	1	Ariel Ramírez Orrego
LIBRE		
Introducción al Uso de Programas Estadísticos		Nicolás Alvear Buccioni

Los interesados en participar del proceso de selección, deberán estar en posesión de los requisitos y presentar lo antecedentes que más abajo se señalan:

REQUISITOS:

Si no cuenta con todos los requisitos los antecedentes no serán enviados al profesor.

1. Ser titulado, licenciado, egresado o alumno de una carrera universitaria de a lo menos 8 semestres de la Universidad de Chile o la Universidad Católica.
2. Poseer promedio general de notas en la carrera superior o igual a 5.0.
3. Poseer nota final superior o igual a 5.5 en la asignatura a la cual se postula.
4. No haber reprobado más de 2 asignaturas en la carrera.
5. El postulante alumno deberá tener cuarto semestre rendido para acceder a Beca de Colaboración Académica.

ANTECEDENTES:

- a) Formulario de Postulación
- b) Carta de motivación.
- c) Concentración de notas con promedio final ó acumulado con promedio para alumnos regulares
 - Para egresados/alumnos de otra Carrera.
 - En el caso de los alumnos regulares presentar acumulado de notas que entrega Secretaria de Estudios y sacar promedio de notas.
- d) Acreditar con certificado puntos 4 y 5 de los requisitos los egresados /alumnos de otra Carrera).
- e) Curriculum Vitae
- f) Fotocopia del Certificado de Título o Licenciatura (cuando corresponda).
- g) Certificado de alumno regular (para alumnos de otras Carreras).

Los antecedentes deberán ser presentados en la Dirección de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública hasta el **MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE, A LAS 17.00 HRS. en forma presencial ó correo electrónico (nanabalo@uchile.cl)**

INFORMACIÓN GENERAL

- a. Si el interesado desea postular a más de una asignatura, deberá duplicar sus antecedentes.
- b. Se procederá a una preselección de cumplimiento de requisitos con los siguientes criterios para enviar los antecedentes al docente.
 - Cumplimiento de todas las formalidades.
 - Calificaciones.
- c. El docente es quien selecciona de entre los postulantes y puede contarse para una entrevista.
- d. Una vez que el postulante sea notificado de su selección, tendrá una semana para coordinar con el profesor su colaboración académica para el semestre.
- e. Los seleccionados titulados deberán firmar un Convenio de Prestación de Servicio a Honorario
- f. Los seleccionados que sean alumnos regulares o egresados regulares, serán beneficiados con la Beca de Colaboración Académica de nuestra Universidad.
- g. Los seleccionados deberán colaborar en el sentido más amplio con el profesor de la cátedra y apoyar a los alumnos para lograr cabal conocimiento de los objetivos y contenidos de la asignatura.